

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
I. La diversificación y complejización de las atribuciones de los Organismos Electorales en las Américas y el papel de la Secretaría Ejecutiva .....	4
II. La celebración de Conferencias y Reuniones en el marco de las Asociaciones de Organismos Electorales .....	6
III. Presencia de misiones de observación electoral internacional del Protocolo de Tikal y su vinculación con la cooperación horizontal a través del intercambio de experiencias y técnicas en los procesos electorales de las Américas .....	7
IV. Acompañamiento Electoral y la Asistencia Técnica en el marco del Protocolo de Tikal .....	14
V. La investigación y la generación de doctrina como pilar del conocimiento especializado en materia electoral .....	16
VI. Intercambio de experiencias e información en espacios de educación y la capacitación en y para la democracia .....	17
VII. Avances Tecnológicos en el marco del Protocolo de Tikal:.....	19
VIII. Información y manejo financiero de la Asociación .....	23
A MODO DE CONCLUSION .....	25



**Informe de la Secretaría Ejecutiva  
XXVIII Conferencia  
Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe  
(Protocolo de Tikal)  
Agosto de 2014, Puerto Rico**

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente documento se inscribe el Informe de labores de la Secretaría Ejecutiva a la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre del 2013 y el 15 de agosto del 2014.

Esta ocasión es adecuada para que la Secretaría Ejecutiva del Protocolo (IIDH/CAPEL) deje constancia de su agradecimiento a los Organismos Electorales anfitriones de la anterior Conferencia del Protocolo de Tikal, el Tribunal Electoral de Panamá, por su hospitalidad en esa oportunidad, y a la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico por albergar ahora los trabajos de la XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe.

También resulta este un momento oportuno para brindar, desde la Secretaría Ejecutiva, la más cordial bienvenida a los magistrados y las magistradas, a los y las representantes de los Organismos Electorales de la región que por primera vez

participan en una Conferencia de esta Asociación. En esta oportunidad felicitamos a los/as nuevos/as magistrados/as que asumieron el mandato de los siguientes organismos: el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, el Tribunal Supremo Electoral de Honduras y el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, CAPEL se pone nuevamente a disposición para la comunicación, coordinación y asesoría que pueda facilitar en el marco de la cooperación horizontal que anima a la red electoral interamericana.

La incorporación de nuevas figuras al seno de la familia electoral interamericana abre la oportunidad para que se generen nuevas perspectivas y surjan iniciativas orientadas a enriquecer el debate productivo que identifique formas de fortalecimiento de los sistemas político-electorales de nuestros países, posibilidades adicionales de cooperación horizontal e intercambio, en busca de una vigencia mayor y más extensa de la democracia.

Es este el sentido de las tres Asociaciones de Organismos Electorales en el Continente americano a las que CAPEL sirve – desde el propio nacimiento de ellas - como Secretaría Ejecutiva, de la misma manera que es el mandato que guía nuestra acción como institución dedicada a la promoción de los derechos políticos, desde su creación hace treinta años.

Hace ya tiempo que CAPEL ha entendido y postulado que su labor como Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Tikal, del Protocolo de Quito y de la UNIORE, además de conllevar la responsabilidad de servir como nexo entre los organismos integrantes, impregna su labor en los distintos ámbitos de educación, investigación y generación de doctrina en temas electorales y en la promoción de la democracia como vigencia de los derechos políticos, orientaciones fundamentales que las tres Asociaciones han compartido expresamente en sus trabajos. Y así se refleja en el presente Informe, que abarca un periodo relativamente breve, de sólo ocho meses.

## **I. La diversificación y complejización de las atribuciones de los Organismos Electorales en las Américas y el papel de la Secretaría Ejecutiva**

La existencia y el desarrollo de las Asociaciones de Organismos Electorales en las Américas ha sido el resultado de la voluntad de muchos individuos y muchas instituciones, pero su desarrollo y consolidación ha sido posible, en buena parte, porque esta parte del mundo se caracteriza por la existencia de entidades permanentes, especializadas y autónomas, encargadas de las distintas etapas del proceso electoral.

En efecto, prevalece, por supuesto, en el marco de sus funciones, la organización de los comicios y la resolución de los conflictos que surjan al respecto, pero los propios ejercicios electorales se han diversificado, con la celebración de actos de democracia directa, así como se han multiplicado las funciones encomendadas a los Organismos Electorales.

En este contexto, la “dimensión internacional de la democracia y las elecciones” se ha incrementado, con los componentes de la observación electoral y la asistencia técnica –sobre todo la fundamentada en la cooperación horizontal- con riqueza, tanto en las instituciones participantes, como en las experticias técnicas involucradas. Alimentadas, en nuestro caso, por el marco que brindan las Asociaciones de Organismos Electorales, estas facetas se multiplican, algunas de cuyas manifestaciones quedan constantes en el presente Informe, gracias al papel de la Secretaría Ejecutiva como puente y nexo de información.

Y, por otra parte, al encargarse a las instituciones un cuadro de atribuciones que, en mayor o menor medida, las obliga a desarrollar nuevas destrezas, nuevos mecanismos, nuevos enfoques, lo que a su vez abre más espacios de intercambio y de cooperación.

Del carácter permanente de los organismos se derivan también algunas inquietudes acerca de cómo contribuir a la consolidación de valores congruentes con la vida democrática y una serie de Organismos Electorales cuenta ya con institutos, centros, escuelas especializadas en esta orientación. También se ha ampliado el número y la variedad de publicaciones periódicas o especializadas que emanan de los mismos organismos electorales.

No son pocos los casos en que las instituciones electorales se involucran en procesos de reforma electoral, precisamente en mucho debido al cambio en el contenido de la agenda de trabajo, como suele ser necesario, también, deben establecer un marco de referencia para las relaciones con entidades de la sociedad civil o con los medios de comunicación.

Si las anteriores son notas ejemplificativas de la dimensión internacional de la democracia y las elecciones que explican el dinamismo que exhibe el Protocolo de Tikal, hay tendencias recientes que amplían aún más las posibilidades para el intercambio fructífero entre los Organismos miembros de la Asociación. En efecto, la anterior Conferencia acordó tratar en que nos ocupa el tema del *manejo administrativo y financiero de los procesos electorales y el funcionamiento ordinario de los Organismos Electorales de la Asociación*, con el objetivo de retomar aspectos importantes intrínsecos al diario funcionamiento de las instituciones y con miras a posibilitar el intercambio de experiencias y cooperación.

Por ello, cuando se repase en las páginas sucesivas la labor que la Secretaría Ejecutiva ha desarrollado en este periodo, podrá verse el paralelismo de las líneas de acción con estas facetas de una agenda electoral rica y compleja, que requiere de capacidades técnicas, pero también de doctrina especializada, de la misma forma que no puede quedarse sólo en el continente americano, sino que ofrece a otras partes del mundo su trayectoria para contribuir a orientar esfuerzos que evolucionan en el fenómeno asociativo, con menor experiencia que la acumulada por el Protocolo de Tikal.

Es por lo anterior que resulta oportuna la reflexión sobre lo aprendido y lo que resta por afrontar, en el marco de la Asociación de Organismos Electorales más antigua y consolidada del mundo y de cara a lo que el futuro permite vislumbrar, en la inacabada senda de la construcción de la democracia.

## **II. La celebración de Conferencias y Reuniones en el marco de las Asociaciones de Organismos Electorales**

La vida de las Asociaciones es permanente, pero alcanza sus momentos de más intenso intercambio en los encuentros presenciales, las Conferencias y Reuniones de cada una de ellas. En el periodo abarcado por el Informe, ha habido dos actividades significativas, como se detalla a continuación.

En el ámbito del Protocolo de Tikal, cabe agregar la celebración del 08 de noviembre del 2013 de la **XXVII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe (Protocolo de Tikal)**. El Tribunal Electoral (TE) de Panamá, en su condición de anfitrión y con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva, reunió a las delegaciones de los organismos electorales de los países miembros del Protocolo de Tikal: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Santa Lucía.

La actividad dio inicio con el acto de traspaso de la presidencia del Protocolo de Tikal de manos de Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, al Tribunal Electoral de Panamá, de parte de sus presidentes Sr. Eugenio Chicas y Sr. Erasmo Pinilla, respectivamente.

Los trabajos estuvieron orientados a analizar el tema de la extraterritorialidad del voto. Mediante el trabajo en grupos se logró intercambiar conocimientos acerca de la experiencia de cada país para garantizar el derecho de sus ciudadanos/as que

se encuentran en el exterior a votar, y la tendencia a permitir la participación de los extranjeros residentes en el país en los procesos electorales.

Entre los acuerdos adoptados se destaca el estudiar como Asociación, formas para incrementar la cooperación horizontal y proyectos concretos en materia electoral con los países angloparlantes del Caribe. Igualmente, se propuso incluir en esta Conferencia el intercambio de experiencias sobre el manejo administrativo y financiero de los procesos electorales y del funcionamiento ordinario de los Organismos Electorales.

El 21 de febrero del 2014, en Quito, se llevó a cabo una **la XVII Conferencia de Organismos Electorales de América del Sur**, en el marco de las Elecciones Seccionales en Ecuador celebradas el 23 de febrero. Durante la reunión se trataron temas de interés común, así como la presentación de ponencias enfocadas en los temas: *Jurisdicción Electoral, Jurisdicción Penal, Delitos Electorales e Inhabilitación Política*.

### **III. Presencia de misiones de observación electoral internacional del Protocolo de Tikal y su vinculación con la cooperación horizontal a través del intercambio de experiencias y técnicas en los procesos electorales de las Américas**

Una de las áreas que más se destaca en la dinámica del Protocolo de Tikal es la observación técnica electoral, entendida también como una oportunidad para identificar opciones de cooperación horizontal y posibles intercambios entre los miembros de la Asociación.

Las Misiones de Observación son un aprendizaje de doble vía tanto para el Organismo Electoral anfitrión como para el visitante, que se lleva a su país los avances y novedades del proceso electoral observado, las experiencias de las buenas prácticas promovidas e impulsadas desde el Organismo Electoral,

mientras deja sus impresiones y recomendaciones para el futuro a propósito del proceso presenciado.

**El papel de las misiones de avanzada.** En este periodo el Tribunal Electoral de Panamá en su condición de miembro de la Asociación de Organismos Electorales de América Central (Protocolo de Tikal) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) por medio de la Oficio 773-MP-13, cursó invitación a través de su Secretaría Ejecutiva, CAPEL/IIDH para instalar una misión de acompañamiento y observación electoral conformada por las autoridades y representantes de los organismos electorales miembros de la Unión. Dicha asistencia se concretó en dos misiones de acompañamiento, además del trabajo desarrollado durante los días previos a la elección.

Una primera visita, que se llevó a cabo del 10 al 13 de febrero de 2014 en la ciudad de Panamá, con el objetivo de reunirse con representantes y candidatos de los partidos políticos, medios de comunicación y representantes de gobierno. La misión estuvo integrada por Dr. Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana; Olga Alicia Castro Ramírez, del Instituto Nacional Electoral de México; Gabriel Villalobos Melo del Servicio Electoral de Chile; Joseph Thompson, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva de la UNIORE.

La segunda visita, que se efectuó del 2 al 3 de abril de 2014, destinada a conocer la visión de los candidatos locales, los representantes de la sociedad civil y los empresarios, como actores importantes dentro del contexto político electoral de Panamá. La misión estuvo compuesta por Marino Mendoza, Juez Titular del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana; Olga Alicia Castro Ramírez, del Instituto Nacional Electoral de México; Juan Pablo Pozo Bahamonde, Consejero Nacional Electoral de Ecuador, Sofía Vincenzi, Oficial de Programas de CAPEL y Joseph Thompson, Director del IIDH y Director de CAPEL.



Como resultado de estas visitas de observación, se entregaron dos informes sobre el proceso previo a las elecciones generales del 04 de mayo, 2014 al Tribunal Electoral de Panamá.

**Las misiones de observación electoral en el periodo.** En el periodo en examen ha habido una fuerte actividad en el área de observación electoral dada la intensidad del calendario de procesos electorales en las Américas. Un esbozo de aquellas en que han participado Magistrados/as y funcionarios/as de los organismos miembros del Protocolo de Tikal, del Protocolo de Quito y de UNIORE, en compañía de la Secretaría Ejecutiva, son las siguientes:

<b>AÑO 2013</b>		
<b>1.Chile</b>	Elecciones Presidenciales y Parlamentarias	17 de noviembre
<b>2.Perú</b>	Elecciones Municipales	24 noviembre
<b>3.Honduras</b>	Elecciones Generales	24 de noviembre
<b>4.Chile</b>	Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales	15 de diciembre

<b>AÑO 2014</b>		
<b>5.El Salvador</b>	Elecciones Presidenciales	2 de febrero
<b>6.Costa Rica</b>	Elecciones Presidenciales	2 de febrero
<b>7.Ecuador</b>	Elecciones Seccionales	23 de febrero
<b>8.El Salvador</b>	Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales	9 de marzo
<b>9.Colombia</b>	Elecciones Legislativas	9 de marzo
<b>10.Costa Rica</b>	Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales	6 de abril
<b>11.Panamá</b>	Elecciones Generales	4 de mayo
<b>12.Colombia</b>	Elecciones Presidenciales	25 de mayo
<b>13.Antigua y Barbuda</b>	Elecciones Generales	12 de junio
<b>14.Colombia</b>	Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales	15 de junio

Cabe notar que este significativo cuadro electoral ha implicado la extensión del compromiso de los Organismos Electorales de invitar a sus colegas, aun más allá

del ámbito estricto del respectivo protocolo regional. De la misma manera, el valor que los propios organismos asignan a la participación en misiones cuando ellas a menudo significan asumir un porcentaje importante de los costos implicados, o, cuando, más allá de la invitación, deciden incrementar la representación de su delegación con sus propios recursos.

La Secretaría (CAPEL) también ha estado presente y ha asumido responsabilidades en la organización y ejecución de la observación internacional, de acuerdo con las solicitudes que los Organismos Electorales anfitriones le formulan, en actividades académicas concurrentes con la observación, en asesoría para la elaboración o con participación en la conducción del respectivo programa de trabajo, en la realización de la sesión de evaluación que alimenta los correspondientes Informes Técnicos, los cuales en el marco de las Misiones de Observación Electoral del Protocolo de Tikal, Protocolo de Quito y de la UNIORE conforman la retroalimentación que se da a los Organismos Electorales anfitriones.

Estas Misiones en las que las distintas Asociaciones de Organismos Electorales han participado, permitieron a sus miembros ser testigos del desarrollo de importantes procesos electorales, gracias a un acompañamiento previo al organismo electoral anfitrión, pero principalmente por la oportunidad de observar distintos escenarios de diversos estratos y regiones en los que se desarrolla la jornada electoral. Es mediante lo recopilado durante las reuniones de evaluación que se ha logrado identificar hallazgos significativos en materia técnica electoral, mismos que se puntualizan a continuación.

El mayor reconocimiento es al esfuerzo indudable que realizan los Organismos Electorales para ofrecer a la ciudadanía las mejores condiciones para ejercer el derecho a votar, aún en contextos político-sociales complejos que han caracterizado al continente. Principalmente, porque esto ha contribuido a reafirmar la credibilidad de estos organismos a nivel nacional e internacional.

También, destaca la manera eficiente en la que los organismos han enfrentado los desafíos que implica el innovar en el campo electoral, como lo evidenciado en el caso de Costa Rica que para sus elecciones presidenciales realizaron de forma exitosa un simulacro de voto electrónico, con tecnología propia. De la misma manera, lograron desarrollar su primera experiencia con el voto en el exterior.

Otros esfuerzos que destacan en este periodo son los observados en El Salvador, que en su última elección puso en práctica el voto residencial al cien por ciento del territorio nacional, así como, por primera vez, el ejercicio del voto desde el extranjero. También, en estas elecciones el escaneo, la transmisión e impresión de las actas demostró ser óptima para presentar los resultados estrechos con la mayor celeridad.

Por otra parte, en Panamá, una de las particularidades fue la presentación de candidaturas independientes para la presidencia, esto a raíz de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de ese país, del año 2009.

Igualmente, es de destacar la importancia de las misiones previas realizadas en este país, ya que contribuyeron a la obtención de una perspectiva integral del proceso electoral y no únicamente de la etapa final. Además, estas misiones lograron respaldar la imagen y acción del Tribunal en un momento de tensiones con otros poderes del Estado.

Pero sin ninguna duda, el aspecto sobresaliente de las experiencias de estos dos organismos, y que marca un notable avance en el perfeccionamiento de la democracia electoral, es referente a la celeridad en la transmisión de resultados, demostrada en sus últimas elecciones. Dándolos a conocer mediante un procesamiento ágil y veloz en tiempo record.

Lo anterior, demuestra que los Organismos Electorales miembros están comprometidos no sólo con la modernización de los procesos y con facilitar la

emisión del voto a las y los electores, sino con garantizar una participación más inclusiva que acerque cada vez más a la ciudadanía a los procesos de elección de autoridades.

El indudable esfuerzo que hacen los Organismos Electorales para facilitar la presencia de la Misión en gran parte del territorio nacional el día de la elección, ha significado una enorme mejora a la observación realizada por los miembros del Protocolo de Tikal, Quito y UNIORE. Esto porque les brinda a los integrantes una perspectiva más amplia del contexto electoral, como aconteció en Ecuador, donde los observadores visitaron durante la jornada electoral las veinticuatro provincias que lo componen, y en Panamá donde los observadores se trasladaron a diferentes regiones del país para realizar la observación.

Igualmente, es necesario reconocer que los organismos han incorporado las recomendaciones planteadas en Misiones anteriores dentro de estos procesos electorales, como por ejemplo, la sugerencia de modificar las mamparas de votación y la identificación partidaria de los miembros de mesa. Lo cual ha enriquecido el quehacer de las Asociaciones, porque le brinda mayor credibilidad a la labor que realizan, y muestra un crecimiento y madurez de los Organismos Electorales responsables de velar por un constante mejoramiento de los procesos electorales.

Asimismo, es importante mencionar que es a partir de estas Misiones que se ha logrado gestar actividades de intercambio de experiencias entre los miembros de las Asociaciones. Lo anterior ha facilitado la identificación de modelos exitosos, que posteriormente, por medio de la cooperación horizontal, pueden ser replicados en otros países.

Es por esto que no se puede dejar de lado iniciativas que han involucrado a los organismos que conforman esta Asociación y que han contribuido al fortalecimiento de las capacidades de sus pares, como la experiencia del Tribunal

Supremo de Elecciones de Costa Rica mediante el Instituto de Formación y Estudios en Democracia, que ha servido como referencia y experiencia exitosa para compartir con la Función Electoral de Ecuador, durante el desarrollo del proyecto administrado por el IIDH-CAPEL. Además de las actividades más recientes de intercambio de experiencias entre los Organismos Electorales centroamericanos interesados en conocer más de acerca de la experiencia de Costa Rica el tema de escuelas o institutos de capacitación electoral, como por ejemplo los talleres de intercambio con Panamá y Guatemala.

Sin olvidar que parte relevante de la cooperación horizontal entre los miembros del Protocolo de Tikal es la oportunidad de recibir y brindar colaboración en la organización de las elecciones. Por ejemplo, la significativa colaboración que recibió el TSE de Honduras durante la última elección del 2013, por parte del TSE de Guatemala para la automatización de los resultados de la elección.

Por otra parte, no se puede obviar que es mediante las Misiones de Observación que cada Organismo Electoral anfitrión puede recibir recomendaciones de parte de sus pares, las cuales pueden ser tomadas en cuenta para mejorar los procesos. Es por esto que se ha destinado un espacio dentro del informe de las misiones de observación un espacio con recomendaciones, las cuales se plantean de manera respetuosa y tomando en cuenta la normativa electoral de cada uno de los países. Algunas de las recomendaciones que se señalan de manera reiterada en los informes de las misiones de observación son:

- Dificultades relacionadas con la movilidad y acceso de las personas con alguna discapacidad y los adultos mayores a los centros de votación. Los problemas están principalmente relacionados con la infraestructura de los recintos o con la ubicación misma de las mesas de votación que no siempre están en primeros pisos o que no cuentan con las rampas necesarias para acceder a las mesas de votación

- Necesidad de reconsiderar la distribución de las mesas de votación en los recintos. Lo anterior con la finalidad de evitar los hacinamientos que se han tornado comunes en los centros, principalmente en las zonas urbanas.
- Disminución en la participación y el abstencionismo a pesar de no ser la regla en la mayoría de las elecciones observadas, ha tenido un papel casi protagónico en este periodo, lo que merece una consideración dentro de este informe. Este fenómeno despierta una inquietud en los observadores, quienes sugieren la toma de medidas necesarias para contrarrestarlo.
- Por último, la necesidad de reforzar aún más la capacitación que brinda el organismo electoral a los actores involucrados en el proceso electoral ha sido un tema recurrente en las evaluaciones.

#### **IV. Acompañamiento Electoral y la Asistencia Técnica en el marco del Protocolo de Tikal**

De conformidad con la importancia que la asistencia técnica y la cooperación horizontal adquieren en el marco del Protocolo de Tikal, Protocolo de Quito y UNIORE, en la actualidad hay numerosas iniciativas que se inscriben en el plano de esfuerzos bilaterales y multilaterales, algunos espontáneos, otro producto de convenios inter-institucionales, otros impulsados directamente por CAPEL. A continuación CAPEL ha realizado una compilación de algunas de estas iniciativas que involucran a los organismos miembros del Protocolo de Tikal:

- Es trascendental reconocer el importante apoyo brindado por los Organismos Electorales miembros del Protocolo de Tikal, al proyecto *“Fortalecimiento del Manejo Electoral en el Ecuador”*. Con la implementación de esta iniciativa que finalizó el pasado mes de enero, se logró contribuir a la construcción de la institucionalidad en el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), a

través de capacitaciones y asistencias en el desarrollo de las diferentes áreas de estos organismos.

- Basado en un acuerdo del año 2011, la **Junta Central Electoral de República Dominicana** y el **Tribunal Supremo Electoral de El Salvador**, lograron una colaboración que culminó con la transferencia de conocimientos y experiencias tecnológicas y electorales en los aspectos de organización, procesamiento, transmisión y divulgación de resultados electorales, implementadas inclusive en su último proceso electoral.
- Mediante la firma de un convenio de cooperación el pasado 29 de junio, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México** y el **Tribunal Superior Electoral de República Dominicana**, se pretende lograr la transferencia de un programa informático dirigido a sistematizar expedientes y agilizar la "impartición de justicia" electoral.
- Durante el mes de junio igualmente, el **Instituto Nacional Electoral de México** y el **Consejo Nacional Electoral de Ecuador** llevaron a cabo en la ciudad de México un Intercambio sobre Fiscalización Electoral, en el que autoridades de ambos organismos compartieron información sobre las legislaciones y acciones que aplican para promover campañas y elecciones político-electorales equitativas y transparentes. Abordarán, por medio de distintas mesas de trabajo, los temas: Sistemas Electorales; Régimen de Partidos; Monitoreo a Medios de Comunicación; Rendición de Cuentas, y Mecanismos de Verificación.
- El **Instituto Nacional Electoral (INE)**, llevó a cabo el Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados, dirigido a autoridades de América Latina, el pasado 7 al 11 de julio. Durante los trabajos de este curso se analizaron los sistemas electorales de América Latina y la transmisión de resultados, en el que participaron 15

representantes de los organismos electorales de: Bolivia, Chile (SERVEL), Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú (RENIEC, JNE), República Dominicana (TSE), Uruguay y Venezuela.

- El pasado 24 de julio, el IIDH-CAPEL en su condición de Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Tikal, en la persona de su Director Ejecutivo José Thompson, brindó la Lección Inaugural del Diplomado en Derecho Electoral que organiza el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala junto con la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo se reunió con el equipo del Instituto de Formación y Capacitación, Cívico-Política y Electoral del TSE, a fin de potenciar el uso de las posibilidades que ofrece la cooperación horizontal, por medio de la Red Electoral Interamericana.

## **V. La investigación y la generación de doctrina como pilar del conocimiento especializado en materia electoral**

El crecimiento y profundización de una doctrina electoral propia de las Américas ha sido una de las metas que se ha planteado desde sus inicios el Protocolo de Tikal, este objetivo es compartido e impulsado por los Organismos miembros, en trabajos de análisis comparado, en investigaciones de más largo alcance o en la forma de publicaciones especializadas. En este periodo, han visto la luz las siguientes publicaciones especializadas:

<b>Nombre de la Publicación</b>	<b>Organismo Electoral</b>
<b>Revista Temas de Democracia N. 4, octubre-diciembre 2013</b>	JCE República Dominicana
<b>Revista Derecho Electoral N.17, primer semestre 2014</b>	Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica
<b>Revista Temas de Democracia N.5, enero-marzo 2014</b>	Junta Central Electoral de República Dominicana
<b>Revista Mundo Electoral N.19, Enero 2014</b>	Tribunal Electoral Panamá



<b>Revista Mundo Electoral N.20, Mayo 2014</b>	Tribunal Electoral Panamá
<b>Revista Derecho Electoral N.18, segundo semestre 2014</b>	Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica
<b>Libro: Elecciones y democracia, julio 2014</b>	Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

La Secretaría Ejecutiva (CAPEL) ha identificado estas iniciativas de los Organismos Electorales miembros con el fin de difundirlos por medio de su Boletín Informativo y su Red Electoral.

## **VI. Intercambio de experiencias e información en espacios de educación y la capacitación en y para la democracia**

En este periodo que estamos informando han continuado los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva y de los Organismos miembros de UNIORE y de los diferentes Protocolos por avanzar en el terreno educativo y por hacer de estos espacios la oportunidad para el intercambio creativo y enriquecedor.

Cabe destacar algunas líneas de actividad, del modo siguiente:

- **XXXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos y XVI Curso Interamericano de Elecciones y Democracia:** *Los Desafíos de la Democracia en las Américas en clave de derechos humanos.* Ambos cursos se llevaron a cabo del 2 al 13 de diciembre de 2013 en el Aula Interamericana de Derechos Humanos, ubicada en la sede del IIDH, en San José de Costa Rica. Para esta oportunidad, el curso aspiró a dar respuestas a las necesidades de capacitación actuales tomando en cuenta la realidad de la región y las prioridades de la población, dando especial énfasis a las temáticas relativas a los derechos políticos, los retos y dilemas de las democracias actuales.

Bajo esta premisa, se procedió a formalizar una invitación a los organismos electorales de UNIORE a participar, logrando la participación de diez funcionarios organismos electorales tales como el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y el Tribunal Electoral de Panamá.

Dichos funcionarios junto lograron compartir y establecer vínculos con un grupo de aproximadamente cien profesionales pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, académicos/as y demás actores provenientes de Norte América, América Latina y Europa.

Entre los temas abordados estuvieron los relacionados con la participación política y los derechos políticos de poblaciones migrantes, desplazadas, refugiadas; condiciones de equidad en la contienda electoral; rendición de cuentas, transparencia en la gestión pública; desafíos de la democracia frente a la criminalidad y violencia organizada; desarrollo tecnológico den la democracia y la extraterritorialidad del voto.

Mediante este espacio, los participantes construyeron vínculos con otras instituciones y un mayor acercamiento con el IIDH-CAPEL, con el fin de fortalecer redes nacionales y regionales comprometidas con la promoción de los derechos humanos en la democracia latinoamericana.

- **Incursión en los Diplomados.** Los Organismos Electorales del Protocolo de Tikal tomado la iniciativa de involucrarse en el ámbito estrictamente académico, mediante la oferta de Diplomados dedicados al estudio de diferentes fenómenos intrínsecos en el tema electoral. Dichas experiencias destinadas a la formación de profesionales y funcionarios/as electorales interesados/as en fortalecer sus conocimientos. Es así que hemos destinado este apartado para mencionar estas iniciativas.

- ✓ **Diplomado Periodismo Electoral, del TE Panamá.** Con este Diplomado, Periodistas del Tribunal Electoral y de diferentes medios de comunicación social de Panamá, bajo el patrocinio del Tribunal Electoral (TE), y otras entidades académicas, abarcaron un plan de estudios de tres módulos denominados: Fundamentos del Sistema Electoral, Ciencias Políticas y Periodismo y, por último, Periodismo Político y Electoral. El diplomado fue desarrollado durante el periodo comprendido del 23 de noviembre de 2013 al 29 de marzo de 2014, y tuvo una duración de 144 horas teóricas y prácticas. Esta jornada académica se dictó en la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS).
  
- ✓ **Diplomado en Derecho Electoral (24 julio-29 octubre, 2014) y Diplomado en Género y Equidad (04 de agosto, 2014), del TSE Guatemala.** Ambos diplomados coorganizados junto con la Universidad de San Carlos de Guatemala, son dirigidos a organizaciones políticas, miembros de la sociedad civil y académicos/as, universitarios y personal del TSE.

## **VII. Avances Tecnológicos en el marco del Protocolo de Tikal:**

La tecnología es, sin duda, una herramienta de primer nivel para perfeccionar los regímenes electorales y cada nuevo desarrollo que se produce puede tener el potencial de inducir nuevos cambios y saltos cualitativos. En esa línea, CAPEL ha hecho uso de la tecnología para establecer un mayor vínculo entre los organismos y para generar nuevos espacios de investigación e intercambio.

La Secretaría Ejecutiva ha continuado en la línea de actualización de información en su página Web al servicio de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, en la cual pueden consultar las siguientes secciones:

- **Calendario Electoral de Las Américas:** Permite observar la fecha en la que se realizan los diferentes procesos electorales en las Américas.
- **Boletín Informativo de UNIORE:** El link “*Boletín Informativo de UNIORE*” facilita información acerca de las actividades que realizan los órganos electorales.
- **Jurisprudencia Electoral Interamericana:** mecanismo de consulta que sistematiza las resoluciones del derecho electoral desde una perspectiva integradora y uniforme, brindando a la comunidad académica y a funcionarios técnicos de los organismos electorales la posibilidad de realizar análisis comparados del derecho electoral vivo. El proyecto cuenta con la jurisprudencia sistematizada de Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana y actualmente se ha logrado incorporar nuevas resoluciones de Paraguay.
- **Partidos Políticos:** La sección Partidos Políticos incluye información de consulta acerca de los Partidos Políticos del continente. Presenta la Sección de *Preguntas y Respuestas Básicas*, que le permite al usuario aclarar dudas acerca de conceptos básicos relacionados con Partidos Políticos y el Sistema en el que están inmersos, el **Directorio de Partidos Políticos** que incluye a los partidos políticos más representativos de cada país americano con su respectiva página web y dirección física. Igualmente una **Aplicación Partidos Políticos de las Américas** que presenta de manera dinámica e interactiva los datos acerca del Sistema Electoral y de Partidos Políticos, la legislación nacional que los rige y una lista de los Estatutos Internos partidarios clasificados por país.
- **Educación en Democracia y la Capacitación Electoral,** la cual contiene información para las Escuelas e Institutos de formación y educación democrática, tales como: material didáctico y materiales de capacitación, además el *Directorio de Escuelas e Institutos de Formación y Educación Democrática*, este documento nace gracias a la colaboración de los funcionarios y funcionarias de las entidades educativas que en la actualidad conforman la Red de Educación en Democracia, quienes enviaron su

información a CAPEL. De esa forma, se logró la construcción de una herramienta de utilidad para los organismos e instituciones dedicados a la capacitación electoral en América Latina. El **Directorio de Escuelas e Institutos de Formación** contiene información relevante acerca de las distintas instancias a saber: sus direcciones física y electrónica, números de teléfono, el personal que lo conforma y su director(a).

- **Publicaciones en Línea:** El IIDH/CAPEL edita, publica y distribuye importante material sobre temas electorales, incluyendo textos destinados al fortalecimiento de las democracias representativas. Las publicaciones que el IIDH/CAPEL ha logrado con el apoyo de los distintos Organismos Electorales, incluyen series como los Cuadernos de CAPEL, diversos estudios y obras de consulta, como el Diccionario Electoral y el Tratado de Derecho Electoral Comparado, ambas en sus segundas ediciones. Por lo que, a través de esta novedosa tecnología, se ha puesto a su disposición gran parte del material en formato digital.
- Para información actualizada y de interés, de igual manera se presenta el **Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE)**, que circula por la Red Electoral como aporte del Tribunal Electoral de Panamá, sistema que recopila y selecciona diariamente las principales informaciones periodísticas en materia electoral y temas conexos de interés.
- **Las Redes de comunicación desde la Secretaría Ejecutiva:** Esta plataforma representa un medio de enlace entre los organismos electorales abierta para servir como canal para el flujo de información, para la expresión de nuevas modalidades de trabajo y de nuevas perspectivas en la materia, a continuación se describen las diferentes redes al servicio de los Organismos Electorales.
- ✓ **Red Electoral:** Promueve y facilita la comunicación como medio más de información a sus usuarios(as) mediante el envío de boletines institucionales, boletín informativo de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), invitaciones a actividades académicas por parte de los Organismos Electorales, o bien, de diferentes instituciones

que deseen utilizar este medio de difusión, comunicados sobre los procesos electorales que se desarrollan en la región, y noticias electorales distribuidas a partir de la selección que hace el SINE e información que desean compartir los Organismos Electorales y otros actores a través de la Red-Electoral.

- ✓ **Red UNIORE:** Nace como resultado de los acuerdos tomados por la UNIORE, que instan al acercamiento de sus miembros mediante el intercambio de información. Esta red, conformada principalmente por las y los magistrados de los órganos electorales miembros, contribuye al dinamismo de las Asociaciones a través del intercambio de información periódica, relacionada con las experiencias de los organismos electorales en materia electoral.
- ✓ **Red Educación en Democracia:** Mantiene activa la comunicación que se produce a partir del trabajo de las escuelas e institutos de formación democrática adscritas a los organismos electorales miembros de la UNIORE. Además contribuye al establecimiento de relaciones que propicien la cooperación horizontal entre estas instituciones.
- ✓ **Red Asistencia Técnica:** Representa un medio directo de comunicación entre los/as participantes del segundo Taller “*Inventario de necesidades y posibilidades de asistencia técnica*”, quienes reciben periódicamente información que socializan los Organismos Electorales sobre desarrollos y avances en temas electorales, asimismo, ha contribuido en investigaciones. Evidenciando el flujo de la cooperación horizontal en el marco de los diferentes acuerdos adoptados en las Conferencias, Seminarios, Foros, Reuniones, etc, que dinamizan y promueven iniciativas de información que facilitan el análisis y la investigación para construir y generar conocimiento en pro de democracias más incluyentes y equitativas que dirigen a procesos más transparentes en las Américas.

Durante este período, se recibió un total de 161 4634 visitas a la página web, lo cual en promedio es visitada por alrededor de 11 059 usuarios diarios, estas cifras

evidencian una creciente y activa consulta de la población en general, lo que le da un puesto privilegiado en socializar el conocimiento en temas electorales de la Región. Además, en la actualidad las Redes se encuentran integradas por más de 1.600 usuarios/as dinámicos mediante la consulta y agradecimientos de las comunicaciones enviadas y disponibles en la página Web.

En este sentido, los y las invitamos a compartir información que gusten comunicar por este medio electrónico, pueden hacerla llegar a la siguiente dirección: [capel@iidh.ed.cr](mailto:capel@iidh.ed.cr).

## VIII. Información y manejo financiero de la Asociación

De acuerdo con lo estipulado en el Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos de América Central y del Caribe, anualmente la Secretaría Ejecutiva recibe de parte de los Organismos Electorales miembros, salvo reserva legal, una cuota de membresía. Dicha cuota es destinada principalmente al cofinanciamiento de las Conferencias que cada año se realizan en el marco de esta Asociación.

La Secretaría se permite a continuación, reportar los montos recibidos y los rubros a los que se ha destinado, durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014. En el siguiente cuadro se denotan los ingresos percibidos por pago de membresía durante el periodo, clasificados por año, cantidad de organismos que realizaron el pago y el total anual de ingresos percibidos:

<b>INGRESOS PAGO MEMBRESÍA PROTOCOLO DE TIKAL 2012-2014</b>		
<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD DE ORGANISMOS ELECTORALES</b>	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>
2012	4	\$20000
2013	4	\$20000
2014	5	\$25000

Con respecto a estos ingresos, es importante mencionar que en el periodo reportado, los organismos electorales de Antigua y Barbuda, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y Panamá, son los que han depositado su cuota de membresía<sup>1</sup>.

Procede posteriormente, indicar los gastos efectuados por la Secretaría Ejecutiva para la realización de las Conferencias del Protocolo de Tikal. Especialmente se hará referencia a las últimas tres conferencias celebradas en El Salvador, Panamá y Puerto Rico, respectivamente.

<b>CUADRO DE EGRESOS DE CAPEL CONFERENCIAS PROTOCOLO DE TIKAL 2012-2014</b>		
<b>CONFERENCIA</b>	<b>INGRESOS POR PAGO DE MEMBRESÍAS</b>	<b>GASTOS REALIZADOS POR CAPEL</b>
<b>XVI El Salvador, 2012</b>	\$20000	\$19215.86
<b>XVII Panamá, 2013</b>	\$20000	\$30816.03
<b>XVIII Puerto Rico, 2014</b>	\$25000	\$24900
<b>TOTAL</b>	<b>\$65000</b>	<b>\$74931.89</b>

De esta manera reconocemos el sentido de compromiso adoptado por los organismos miembros para cumplir con el pago de los aportes durante los últimos años, logrando así contribuir con la ejecución de las actividades planificadas en el marco del Protocolo de Tikal, principalmente con las Conferencias anuales que para esta oportunidad se celebra en la ciudad de San Juan Puerto Rico.

Es preciso añadir que el sostenimiento de las asociaciones y el trabajo diario que ello implica, requieren de fondos adicionales que el IIDH obtiene de la cooperación internacional. Particular mención corresponde hacer, en esta oportunidad, del financiamiento apoyado por Noruega.

<sup>1</sup> Es importante mencionar que actualmente estamos gestionando el pago de la membresía de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico.



## **A MODO DE CONCLUSION**

En el periodo que nos ocupa es evidente la vitalidad de la democracia electoral en el ha conformado un importante cuadro de comicios, dada su acumulación en un espacio de apenas 10 meses. Este hecho mueve a la satisfacción, pero para quienes nos ocupamos de darle continuidad a la Red Interamericana de Organismos Electorales por medio de los protocolos de Tikal, Quito y de la UNIORE, más satisfactorio es, todavía, constatar la vigencia del mandato de las Asociaciones en la reciprocidad de la observación, en los numerosos proyectos conjuntos de cooperación, en la apertura de nuevos espacios de generación de conocimiento y de debate especializado, en la importancia que la presencia calificada de los miembros de los protocolos ha tenido en momentos complejos para la institucionalidad electoral.

La labor de la Secretaría como queda consignada en las páginas precedentes va más allá, todavía, de este impresionante calendario electoral. Hemos estado presentes en todos los procesos electorales en este periodo en los países cuyos organismos constituyen el Protocolo de Tikal, hemos asumido responsabilidades considerables en la organización de la observación internacional de estos comicios, hemos colaborado con proyectos de cooperación horizontal de la misma manera que los magistrados y funcionarios de la Asociación han contribuido a llevarlos a la práctica.

Pero además, hemos continuado con nuestra labor de enlace, hemos propiciado nuevas oportunidades para el encuentro calificado y para la educación para la vida en democracia, hemos facilitado el intercambio internacional para que la buena experiencia y trayectoria de las asociaciones americanas se conozca y se difunda, hemos empeñado esfuerzos por abrir nuevas áreas de cooperación e interacción.

Sintiendo que hemos servido como nuestro mandato lo demanda, dejamos consignado en el mismo acto nuestro agradecimiento por la oportunidad de servir

como Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Tikal y porque el desempeño de esta labor nos ha nutrido constantemente de nuevos conocimientos y nos ha aportado renovadas perspectivas. Comprobamos que la existencia y vigor de las asociaciones es un factor de estabilidad para la democracia y un motor para la generación de iniciativas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad fundamenta para que la democracia sea tal. Y comprobamos también que la especialidad de esta materia justifica sobradamente la especialidad de los protocolos, de UNIORE y de la labor que distingue a la Secretaría Ejecutiva.